

RESOLUCIÓN DECANAL N°165/2013

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título intermedio de "Analista en Computación", según consta en el informe del Área de Enseñanza.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder el título profesional técnico de "Analista en Computación" a las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRES	N ° D.N.I	FECHA EGRESO	AÑO DE INGRESO
BRIDERA, Claudio Daniel	36.232.997	06.12.2012	2010
CLEMOVEKI, Kevin Ayrton	36.119.588	18.12.2012	2010
FABRE, Facundo	36.232.583	05.03.2013	2010
GALLO, Javier Alejandro	30.238.734	06.03.2013	2006
GARAY, William Maximiliano	34.688.479	14.02.2013	2008
ILLBELE, Maximiliano Cristian	----- 35.528.393	----- 06.12.2012	----- 2010
JAIME, Rodrigo	36.234.107	06.12.2012	2010
LAFUENTE, Roxana Anabel	35.356.385	05.03.2013	2010
MARENCO, Gerardo Anibal	29.312.522	18.12.2012	2001
MARTINEZ, Adriana Valeria	29.915.915	19.07.2012	2001

ARTÍCULO 2º: Elévese copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.





UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FAMAF

FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 7 de Mayo de 2013.

mjm/nf



Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE  
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA  
FÍSICA



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF